

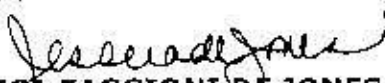
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE G1 TRAVEL S.A. TAGUNO CELEBRADA EL DIA TREINTA DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las once horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en Baquerizo Moreno No. 1116-A y Avenida 9 de Octubre de esta ciudad, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **G1 TRAVEL S.A. TAGUNO** a saber: **INMOBILIARIA MURIEL S.A.**, representada por su Presidente, señor Jaime Enrique Faggioni Alzen, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una y con derecho a igual número de votos; y señora **JESSICA MURIEL FAGGIONI SOLANO DE JONES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción de un dólar y con derecho a un voto.- Las acciones están pagadas en un 25%.- Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Jaime Faggioni Alzen y como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Jessica Faggioni de Jones.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$200.00), dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de un dólar de los Estados Unidos cada una y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe de la Gerente General y**

Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.- Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014 los cuales son aprobados por los accionistas sin observación alguna, con la abstención de la Sra. Jessica Faggioni de Jones, en lo referente a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2014, los accionistas los aprueban sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** En razón que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, no hay utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad a la Ing. Cecilia Prieto Lamán como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente-Secretaria de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del señor Presidente Ad-Hoc e intrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

p. INMOBILIARIA MURIEL - f) Jaime Faggioni Alzen-Presidente.- f) JESSICA FAGGIONI DE JONES.-p. G1 TRAVEL S.A. TAGUNO - f) JAIME FAGGIONI ALZEN - Presidente Ad-Hoc.- f) JESSICA FAGGIONI DE JONES - GERENTE-SECRETARIA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de G1 TRAVEL S.A. TAGUNO.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2015


JESSICA FAGGIONI DE JONES
Gerente General - Secretaria